

BASES DEL II CONCURSO "LAS RUABLAS" DE FOTOGRAFÍA DIGITAL

1. OBJETIVO

El objetivo de este concurso consiste en fomentar, reconocer y difundir el entorno de Hoz de Jaca a través de la fotografía digital.

2. TEMA

El tema del concurso en esta primera edición se centra en los puntos pintorescos del municipio. Se trata de "atrapar" con la cámara cualquiera de los muchos sitios y enclaves que hacen de Hoz de Jaca un punto de referencia para obtener panorámicas únicas del Pirineo, tanto incluyendo entorno urbano, solo paisajístico o mixto.

3. PARTICIPANTES

Abierto a todos las personas que lo deseen.

4. INSCRIPCIÓN

- La inscripción es gratuita.
- Las imágenes deben ser originales, y no pueden incorporar elementos producidos por otras personas.
- Los participantes deberán acompañar a la inscripción una copia firmada de las presentes bases, rellenando el formulario del anexo I de estas bases, en prueba de conocimiento y aceptación de las mismas. Con su firma declaran que son autores de las obras que presentan, que éstas son inéditas y no incorporan elementos producidos por otras personas. En virtud de la inscripción, el participante certifica que él es el autor de la fotografía y que la misma es una obra propia y original suya.

5. ADMISIÓN DE OBRAS Y REQUISITOS TÉCNICOS

- Se admitirá un máximo de dos obras (copias) por participante tomadas con cualquier tipo de cámara (incluyendo las de teléfonos móviles) e impresa.
- Se aceptarán formatos de copia, en papel hasta tamaño A4 o equivalentes, en color o blanco y negro, o en formato digital. Las copias deben presentarse impresas o en formato digital, sin ningún tipo de montaje ni refuerzo, como marcos o similares, y siempre acompañadas e un fichero digital en soporte CD en el que se incluyan las mismas. No se devolverán las obras no premiadas ni seleccionadas.
- Las copias presentadas a concurso podrán ser guardadas o destruidas por la asociación a su libre elección sin que los autores puedan solicitar su recuperación futura ni solicitar ningún tipo de indemnización por estos conceptos.
- Las copias guardadas podrán ser incluidas en la galería fotográfica de la página web de la asociación, por lo que la participación en el concurso incluye la autorización a la publicación en la citada pagina.

www.hozdejaca.es

Para participar será necesario:

A.- Enviar la copia de la misma en un fichero digital en CD en alta resolución para su posible publicación (formato TIFF o JPG en máxima calidad, de 2.000 píxeles como mínimo en su lado más reducido). La resolución recomendada es 300 ppp. Eventualmente se podrá adjuntar también una copia en formato papel, pero siempre acompañada de la copia digital.



Deberá adjuntarse una copia de las presentes bases, con el anexo I relleno y firmado por el participante en prueba de conocimiento y aceptación de las mismas y entregarla o enviarla a la sede de la asociación “Las Ruablas” sita en:

Asociación “Las Ruablas”
Plaza del Ayuntamiento nº 1,
22662 Hoz de Jaca.

También podrá enviarse por correo electrónico, en este caso las bases firmadas habrán de ser escaneadas e incluidas en el envío, al secretario de la asociación

Pedro García

e-mail: PEGARSA@telefonica.net

Los envíos serán por cuenta de los participantes, libres de gastos, y deberán llegar debidamente protegidos. La organización no se hace responsable del posible deterioro o pérdida de las obras.

B.- Cada CD conteniendo una (o varias) fotografías, así como las eventuales copias en papel si se presentaran, deberá llevar una inscripción por cada fotografía en el reverso indicando con letra legible los siguientes datos:

Nombre y Apellidos*

DNI

Dirección*

Teléfono de contacto*

Correo electrónico*

Título de la foto

Lugar y fecha donde se tomó la fotografía

La falta de algún dato marcado con asterisco* en los trabajos presentados o el no cumplimiento de cualquiera de las condiciones de las presentes Bases supondrá la descalificación automática de la fotografía para el concurso.

6. JURADO

Los criterios seguidos por el Jurado para la elección de los ganadores serán la calidad, originalidad y la creatividad de las fotografías presentadas a concurso.

El jurado estará formado por, el coordinador del concurso y secretario de la Asociación, mas hasta un máximo de tres personas elegidas por la junta directiva de la asociación, y que habrán de estar relacionadas con el mundo de la fotografía.

7. DOTACIÓN DE LOS PREMIOS POR CATEGORÍAS:

1º Premio: Regalo distintivo más reproducción cerámica del escudo del Ayuntamiento de Hoz de Jaca

2º Premio: Regalo distintivo más reproducción cerámica del escudo del Ayuntamiento de Hoz de Jaca

8. MATERIAL PRESENTADO Y SU DEVOLUCIÓN

- Las fotografías (copias) presentadas a concurso NO se devolverán a sus autores, ni se mantendrá correspondencia al respecto con ninguno de los participantes. Por este motivo, en todo momento se pide a los participantes envíen *copias* de las



fotografías, tanto en formato impreso como digital. La organización no se hace responsable del posible deterioro o pérdida de las obras.

9. FOTOGRAFÍAS GANADORAS Y SELECCIONADAS

Se comunicará el fallo a los ganadores mediante carta o llamada telefónica, si fuera el caso también a través de correo electrónico. La comunicación al público en general se hará a través de la página web de la asociación.

www.hozdejaca.es

Las fotografías galardonadas no podrán presentarse a otro concurso fotográfico.

10. DERECHOS

Los autores de las fotografías, que retendrán la propiedad intelectual, por el hecho de participar en este concurso, compartirán los derechos de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción que respondan a fines promocionales y/o culturales con la asociación, debiendo siempre indicar el nombre del autor de la fotografía. Dicha cesión será de ámbito mundial y por un periodo indefinido.

La propiedad será solamente de las copias expuestas, permaneciendo inalterables los derechos del autor sobre fotografías originales.

11. ACEPTACIÓN Y DESCALIFICACION

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.

El concursante por la firma del presente declara bajo su responsabilidad que cumple estrictamente con todas las condiciones del concurso.

Así mismo el concursante admite ser inmediatamente descalificado si durante el concurso o incluso después de la publicación del fallo se tiene conocimiento de que alguno de los condicionantes indicados en las presentes Bases no se cumple completamente o que cualquiera de las declaraciones del Concurante es total o parcialmente falsa, errónea o incierta.

13. CALENDARIO

Fecha límite de admisión de obras:	4-8-2010
Notificación de resultados a los autores premiados:	11-8-2010
Entrega de premios:	14-8-2010
Notificación de los resultados en sitio web:	11-8-2010



Anexo I

Formulario de participación en el II concurso fotográfico “Asociación Las Ruablas”

Nombre y apellidos: _____

DNI o BI: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

E-mail: _____

Título de la foto: _____

Lugar y fecha donde se tomó: _____

Modelo y nº de serie impresora: _____

El participante garantiza a la Asociación “Las Ruablas” que conoce y acepta de forma expresa y, en su totalidad, las Bases del II Concurso fotográfico “Las Ruablas” de Fotografía Digital, y declara que las fotografías que presenta a Concurso cumplen estrictamente los requisitos señalados en estas Bases.

El Autor

Fdo: _____ Fecha: _____

Firma del representante legal o tutor para el caso de menores de edad:

Fdo: _____ Fecha: _____